BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245220173881
Fecha: 17-04-2024
20245220173881

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

(522)

Señor
CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Interventor FDLCH-CIN-288-2023
Correo electrónico: carlosjuliansotomuriel@gmail.com, interventoria1829@gmail.com
Celular: 3005554588
La Ciudad

Asunto: Solicitud entrega observaciones documentación productos 20% - Apremio No. 3

Referencia: Contrato de Interventoría No. FDLCH-CIN-288-2023 cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA QUE GARANTICE, A NIVEL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGAL Y SOCIOAMBIENTAL EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTORÍA QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDAL DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE MEJORA EN LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS, UBICADA EN LA RURALIDAD DEL VERJON BAJO, LOCALIDAD DE CHAPINERO.

Reciba un Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que el pasado 11 de abril de 2024 en el comité de seguimiento realizado, se solicitó al contratista Interventor la entrega de manera completa y oportuna de los siguientes documentos:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
7	Entrega de Informes Mensuales Interventoria de conformidad con el oficio enviado por el FDLCH el 10/04/2024 Rad 20245220163201	Interventoria	16 abril 2024
2	Interventoría revisará toda la información enviada por la Consultoría para ser allegada al FDLCH o posterior si tiene observaciones al consultor.	Interventoria	15 abril 2024

Nota: (Numeral 7), Observaciones que fueron enviadas también por el correo electrónico institucional el día 12/04/2024.

A la fecha no hemos recibido la subsanación a las observaciones de los documentos entregados por el contratista Consultor PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S. y la entrega de sus informes mensuales, por lo cual, se solicita a la interventoría la entrega de estos compromisos fijados en el comité de seguimiento y registrados en Acta de manera que se dé cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas tanto en el contrato como en los documentos complementarios, se reitera que, la información requerida por este Fondo de Desarrollo Local debe ser entregada oportunamente.

En este sentido, se hace nuevamente un llamado, enfatizando que, cuando se haga una solicitud de ajuste o se emitan observaciones por parte de esta entidad o por parte del Interventor, la revisión de los productos entregados por el contratista consultor y los que ustedes entregan como Interventoría se haga de manera

acuciosa, para evitar reprocesos administrativos y no dar paso a generar observaciones nuevas en cada una de las revisiones realizadas por parte de la interventoría, cuando las mismas debieron ser expuestas en el primer filtro de revisión.

Se requiere dar respuesta a la presente comunicación en un término no mayor a un (1) día hábil a partir del recibo de la misma, so pena de iniciar los procesos administrativos sancionatorios correspondientes.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Alcalde Local de Chapinero
Correo: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Copia: PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.
Correo electrónico: administrativo@pucc.com.co, proyectos.uyccsas@gmail.com
Proyectó: Sandra P. Salamanca Riaño / Ing. de Apoyo Infraestructura FDLCH
Laura Buitrago Herrera / Arq. de Apoyo Infraestructura FDLCH
Revisó y aprobó: Karen Viviana Quinche / Abogada Infraestructura FDLCH
Jaime H. Prieto Álvarez / Líder Infraestructura FDLCH